



2. Miguel Romero (1945-2014), revolucionario irreductible

Del Tardofranquismo a la Transición

Petxo Idoyaga

En la experiencia organizativa que compartí con Moro siempre existió un valor que me parece muy positivo: el trabajo colectivo. Esto era así tanto para la actividad práctica como para la elaboración teórica. Fuimos uno de los poquísimos partidos políticos que no tuvo un “Secretario General”. Por esa misma venturosa razón resulta difícil singularizar el papel del Moro en ese periodo histórico al que se refiere este artículo. No obstante, recogeré momentos en los que él tuvo una intervención decisiva (por lo tanto no hablaré de todos los acontecimientos de esos años, sino solo de algunos) y que para mí tienen, además, un valor especial porque en gran parte están vinculados con mi casa, Euskal Herria, y con la experiencia personal del recorrido en ETA VI y en la Liga.

La última etapa del franquismo —el *tardofranquismo*— incluye, según quien hable de ella, periodos distintos. Está claro que finaliza el 20n de 1975 con la muerte del dictador; pero respecto a la fecha de su inicio hay decenas de propuestas fundadas en diversos argumentos. Para este artículo tomaré como tal fecha el 14 de julio de 1973, la del nombramiento de Carrero Blanco como Presidente del Gobierno, ya que era la primera vez que Franco separaba la Jefatura del Estado y la Jefatura del Gobierno, concentradas férreamente en sus manos desde la Guerra Civil y, además, porque tal nombramiento estaba enfocado, precisamente, a preparar una posterior continuidad del franquismo sin Franco.

Los fundamentos políticos de LCR-ETA VI

En septiembre de ese año de 1973 LCR y ETA VI firmamos un protocolo de fusión. Aunque formalmente la fusión concluyó unos años después, vivimos desde el primer momento una experiencia de confianza absoluta, de compartir una dirección común y una misma forma de entender la acción política. Moro lo cuenta bien en “El troskismo de la Liga” (epílogo del libro *Troskismos* de su

gran amigo Daniel Bensaid). Sin duda, como él explica, los referentes políticos comunes eran importantes. ETA VI había vivido un proceso que se inició con la ruptura con el nacionalismo interclasista y finalizó con nuestra adhesión a la IV Internacional. LCR mantenía ante la cuestión nacional vasca una posición mucho más potente que su mera consideración como un problema democrático que era la perspectiva más extendida en la IV Internacional; su propuesta era la de la Confederación de Repúblicas basada en el derecho a la autodeterminación, posición en la que era evidente la influencia de la tradición del POUM de Andreu Nin y Joaquín Maurín de los años 30 y de la propia experiencia de lo que contra el Estado y contra la Dictadura representaba Euskal Herria desde el Proceso de Burgos de 1970. Y si, como dice el Moro en su texto, todo fue tan bien y eso nos pareció completamente natural, se produjo, además de por ese campo político común, porque se quería abiertamente militar en la confianza y en el apoyo mutuo sin doblez alguna. Estoy convencido de que esa experiencia contiene claves de alto interés para los procesos de convergencia que se les plantearán a las actuales jóvenes generaciones revolucionarias.

Nada más iniciarse la historia compartida de LCR y ETA VI, un atentado de ETA acabó con la vida de Carrero Blanco. El tema creó debate dentro de la recién unificada organización y la posición que finalmente se tomó y se hizo pública (defendida entre otras personas por Moro) decía así: “Tanto por el estímulo que la ejecución de Carrero supone para las masas, como por los efectos objetivos que su desaparición tendrá en el seno de la clase dominante, los efectos del atentado nos parecen positivos. Por ello, nuestro apoyo a la acción es total”. Y analizaba que “si solo parcialmente podía pensarse en Carrero como el hombre capaz de llenar —en los momentos cruciales de la sucesión— el hueco que dejaría la desaparición de Franco, el campo de las posibilidades se ve ahora más reducido. Pero más allá de la propia posición debe subrayarse que en el centro de los análisis y reflexiones producidos sobre el atentado estuvo una dura polémica con la estrategia del PCE que pretendía encauzarlo todo al espacio de pactos con sectores de la burguesía, en su “reconciliación nacional”. En el número 131 de *VIENTO SUR*, del pasado mes de diciembre, escribí una detallada valoración sobre este acontecimiento y a él me remito.

Tras ese atentado y al calor de otra serie de acontecimientos (el 2 de marzo de 1974 el militante anarquista Puig Antich era asesinado, mediante garrote vil, tras un auténtico juicio-farsa y en la madrugada del 25 de abril se iniciaba la Revolución de los Claveles en Portugal), LCR-ETA VI inició un importante proceso de reflexiones y debates que llevaron, en junio de 1974, a la publicación, en la revista *INPRECOR* de la IV Internacional, del extenso documento “Levantar la bandera proletaria”, de cuya redacción final Moro fue el autor principal. Este documento constituyó una referencia fundamental en la preparación para los decisivos tiempos posteriores.

Por primera vez se analizaba y se daba importancia política al peso creciente de una burguesía “democrática” situada explícitamente fuera del franquismo aunque con una perspectiva de “Estado fuerte” como modelo de democracia parlamentaria. No obstante se consideraba que la “incertidumbre sobre el post-franquismo”, acelerada tras la desaparición de Carrero Blanco, era el factor político dominante. Aunque el documento corregía algunas de las pasadas visiones de la Liga sobre un inminente derrumbe combinado de la dictadura y del capitalismo, hacía de esa crisis de poder el punto de partida para la intervención política.

Pero afirmaba que había que hacerlo “eliminando cualquier afán especulativo” y tras esa afirmación se realizaba una revisión de análisis anteriores que, prácticamente, consideraban las movilizaciones producidas desde el Proceso de Burgos en 1970 como una imparable y consciente dinámica de fuerte contenido político y de potencial abiertamente anticapitalista. Se ponía en primer lugar la contradicción entre el alto nivel de combatividad (efectivamente la extensión de las luchas era un hecho) y el débil nivel de conciencia del movimiento obrero: el eje prácticamente único de las movilizaciones obreras eran las luchas reivindicativas, mientras que las perspectivas políticas apenas tenían peso y pese a la formación de CC OO en muchos lugares e incluso de crecientes experiencias de Asambleas de fábrica en diversas luchas, estas apenas lograban romper de un modo claro los cauces de la legalidad sindical franquista (la CNS y los “convenios colectivos” de la época). En ese bajo nivel de conciencia se situaba, precisamente, la debilidad de las posiciones de “independencia de clase” dentro de CC OO. Aun dando todo su valor político a los acontecimientos de Portugal, se consideraba que estos habían aumentado la credibilidad de la “vanguardia amplia” en la estrategia de pactos y colaboración con la burguesía no franquista e incluso a la meramente favorable a reformas estructurales del franquismo para cerrar políticamente el tiempo de este.

“Levantar la bandera proletaria” iniciaba, también, una reconsideración del contenido de lo que era, para LCR-ETA VI, la Huelga General Revolucionaria (HGR). Se reconocía que se había mostrado de forma demasiado rígida, casi como un inmediato proceso revolucionario insurreccional anticapitalista. De hecho, un tiempo después pasará a hablarse solo de la Huelga General (sin R) y se pondrá como objetivo estratégico la ruptura radical democrática con todo el franquismo frente a la reforma “democrática” del sistema pactada con él. Esto terminará siendo, más adelante, el *leitmotiv* de la confrontación con las estrategias del PCE, del PSOE e incluso de organizaciones más radicales de izquierda que alimentaron el caldo de cultivo del pactismo reformista. Pero ya en este documento, la propuesta fundamental sería la de acuerdos de unidad entre corrientes y fuerzas revolucionarias para “asumir todas aquellas tareas que permitan ofrecer a cuantos luchan contra la Dictadura y el capitalismo una bandera proletaria, limpia de componendas y sumisiones al enemigo, capaz de

disputarle y arrebatarle la dirección del movimiento de masas a los reformistas”.

“Tras el ejemplo de Euskadi hacia la Huelga General”

Este era el titular, a toda portada, del editorial de *COMBATE*, el periódico de LCR-ETA VI del 29 de enero de 1975. El 11 de diciembre de 1974 se produjo en Euskal Herria una gran Huelga General (HG). Fue una huelga masiva, tras reivindicaciones tanto laborales como pura y duramente políticas, con un extraordinario protagonismo centralizador de la clase trabajadora, al que se sumaron el movimiento estudiantil y gran parte de la población, ocupando la calle frente a la represión y todo ello activado por la corriente de izquierda de Comisiones Obreras (la Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras, CECO) pese al boicot a la huelga de su dirección oficial. Euskadi representaba todo aquello que se había aventurado en “Levantar la bandera proletaria”. Al calor de esta huelga, Moro planteó como conclusión la idea, compartida durante todos los años siguientes dentro de la organización unificada, de que Euskadi era una referencia a extender en todo el Estado español aunque hubiera que hacerlo, en cada caso, teniendo en cuenta las circunstancias concretas.

Ciertamente la dinámica del movimiento en Euskal Herria fue impresionante en los años siguientes. Recordemos solo algunos momentos. El 23 de abril de 1975 el Consejo de Ministros decretó el estado de excepción para Bizkaia y Gipuzkoa; de nuevo desde la izquierda de la izquierda se respondió con un llamamiento a una huelga general que, el 11 de octubre, tuvo notable éxito. Vinieron luego las huelgas generales del 13 al 16 de septiembre de ese 1975 y del 27 al 30 del mismo mes contra los cinco fusilamientos de militantes del FRAP y de ETA; el impresionante movimiento huelguístico, con sus comités de huelga y asambleas zonales y comarcales, que se mantuvo hasta el verano de 1976 y en medio del cual se produjeron en Vitoria, el 3 de marzo, los cinco asesinatos por tiros de la policía. Tras la huelga del 11 de junio de 1975, el editorial de *COMBATE* terminaba con estas palabras escritas por Moro: “En nuestro país la cadena de la colaboración de clases se romperá en Euskadi. Por eso, ya hoy no existen actitudes indiferentes, neutrales, ante las luchas de los trabajadores y el Pueblo Vasco: hacia ellas se mira, y en ellas se actúa, con miedo o con esperanza, y una línea de clases separa su miedo de nuestra esperanza en Euskadi”.

En 1975, 1976 y 1977, desde esa referencia a Euskadi, la perspectiva de LCR-ETA VI sobre la HG, eje de su proyecto político para el conjunto del Estado español, se convirtió en una propuesta de acabar radicalmente con la dictadura, sin ninguna concesión a sus herederos y fuera del pactismo que planteaban el PCE y buena parte de los propios partidos de la extrema izquierda. Esta perspectiva de HG apuntaba a una ruptura democrática contrapuesta a la estrategia reformista de la reconciliación.

Ciertamente fueron años de una altísima conflictividad social, pero, pese a esta, el movimiento, en particular el movimiento obrero, tuvo una débil expresión política. Los datos del oficial Secretariado de Asuntos Sociales de la CNS (el *Sindicato Vertical* franquista) fueron que el año 1976, hasta el 30 de noviembre, se habían producido 1.460 huelgas (“alteraciones del trabajo” dice el informe), que habían afectado a 8.495.301 trabajadores con una pérdida de 101.714.666 horas de trabajo (10.353.170 el año anterior), pero esto no se convirtió, a su vez, en un movimiento político confrontable a la “reforma” de Suárez. Un hecho concreto significativo fue la huelga convocada por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), de la que formaban parte CC OO, UGT y USO, para el 12 de noviembre de ese año y en todo el Estado español, con cinco temas: congelación salarial, paro, despido libre, amnistía laboral y libertad sindical. En el *COMBATE* 61, publicado días antes, la Liga, al tiempo que se sumaba a la convocatoria, introducía dos piezas para la transformación de esta, para ir más allá de “los límites organizativos y políticos que la COS quiere imponerle”. Una de esas piezas era la “organización de la lucha” para sacarla a la calle y aglutinar junto al movimiento obrero a otros sectores sociales; la otra pieza era la “politización” de la huelga contra la “Monarquía franquista”. La huelga tuvo un gran seguimiento pero no encajaron en ella —salvo puntuales casos— las dos piezas propuestas por la Liga. Aquella contradicción, planteada en su día por Moro, entre combatividad y conciencia, volvía a manifestarse. A decir verdad, el análisis de la Liga era en ese punto totalmente correcto, y posiblemente sus propuestas y sus esfuerzos por reforzar la organización y la politización del movimiento, también. Pero también es cierto que en muchos sentidos perdimos una valoración más ajustada sobre las consecuencias de esa contradicción y no supimos valorar el margen que esa contradicción quitaba a la meta de una ruptura democrática y radical de la dictadura, tras la muerte de Franco el 20n de 1975.

La Transición pactada

Como bien sabemos no se produjo tal ruptura. Pero para entenderlo no basta con tener en cuenta ese déficit de *conciencia política* del movimiento. Hay que añadir al menos otros dos factores:

El primero de ellos fue que, a diferencia de una mera reforma continuista del franquismo, pretendida (y fracasada) por el Gobierno de Arias Navarro hasta julio de 1976, el proyecto de Reforma Política protagonizado por el nuevo Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, era un cambio del régimen dictatorial a uno parlamentario. Bajo la jefatura de Estado de un Rey impuesto por Franco, sin limpieza alguna de las cloacas represivas y con un sistema de derechos de bajísima calidad, sin duda; pero con legalización de los partidos de izquierda, elecciones parlamentarias y sindicales y la salida de los presos de las cárceles. A la Liga le costó comprender el cambio político que eso representaba en sí

mismo y, sobre todo, a los ojos de la gente. La participación en el referéndum de la Ley de Reforma Política celebrado el 15 de diciembre de 1976 había sido del 77'8% con un voto favorable del 94'17% de los emitidos. El *COMBATE* 65 minimizaba claramente la importancia de ello y aunque reconocía que “es cierto que el camino está siendo más duro que el que podía haberse supuesto”, se afirmaba que “las cartas están sobre la mesa. (...) Se mantienen en pie las principales reivindicaciones por la libertad (...) La conquista de la libertad continúa en manos de las masas”.

El segundo factor fue la adaptación total del PSOE y el PCE a la estrategia de “reforma” de Adolfo Suárez. Ambos propusieron formalmente la abstención en el referéndum de la Ley de Reforma Política. Pero ya en el Congreso del PSOE celebrado previamente, ese mismo año, fue evidente su viraje al pacto, a lo que llamaron “compromiso constitucional”, con lo que representaba el proyecto reformista de Suárez desde el interior de la herencia franquista. Pero fue el PCE la pieza clave para que la *Transición* se desarrollara por los cauces marcados por Suárez; Carrillo apareció públicamente en Madrid en diciembre de 1976 y en la misma fecha, el día 10, uno de los principales dirigentes de ese partido, Ramón Tamames, explicaba en el diario *El País* la necesidad de recorrer el camino hacia la democracia por “laberintos legales”. En enero de 1977 el PCE evitó por todos los medios que explotara una inmensa movilización política en respuesta a los asesinatos fascistas en el despacho de abogados laboristas de Atocha, en Madrid; el 27 de febrero Carrillo se entrevistó directamente con Suárez (reunión preparada con muchos contactos y acuerdos anteriores), en la que ya se hizo patente su compromiso a remar en la misma dirección; en la primavera fue legalizado. Esta aceptación de la “reforma” de Suárez, a la que eufemísticamente estos partidos comenzaron a llamar “ruptura pactada” fue, sin duda, una barrera para que la combatividad social se cargara de conciencia política.

El resultado de todo ello fueron los dos grandes pactos constitutivos de la aquella *Transición*: el de la Constitución y el del Pacto Social conocido como Pacto de la Moncloa. Junto a ellos se encadenaron otros pactos. Quisiera recordar aquí uno que para Moro y para toda LCR-ETA VI se refería a uno de los temas más emotivos y comprometidamente vividos: el de la amnistía, entre otras razones porque había un buen número de camaradas en las cárceles franquistas. Sirve bien como ejemplo del papel tan extraordinariamente negativo del pactismo durante la *Transición*.

La reivindicación de amnistía para las presas y presos de la dictadura había sido la reivindicación política más repetida, particularmente en Euskal Herria pero también en el conjunto del Estado español. Intentando calmarla, el 30 de julio de 1976 se decretó una “amnistía”, que aunque afectó a gran parte de los presos políticos antifranquistas, excluyó de ella a lo que se consideraban “delitos de terrorismo”, calificación en la que se encuadró a más de 250 presas y presos de ETA.

Hasta esa fecha Euskadi había sido una referencia importantísima de la lucha antifranquista para el conjunto del movimiento popular del Estado español. Pero, además, Euskadi había recibido una extraordinaria solidaridad antirrepresiva y política desde ese movimiento popular. A partir de ahí, por el contrario, se fue abriendo una brecha política entre los movimientos populares de Euskadi y del resto del Estado español.

Allí la confrontación con la “Reforma Política” del franquismo se siguió viviendo en gran parte como continuidad de la confrontación anterior con la herencia franquista salvaguardada por sus pactos con PSOE y PCE. El espacio más concreto, duro y radical de esa confrontación siguió siendo el de la reivindicación de la amnistía, a la que se añadió el adjetivo “total” (*osoa*).

En el resto del Estado, desapareció esa referencia radical y la propia reivindicación de amnistía fue un objetivo que PSOE y PCE, UGT y CC OO, así como otras organizaciones populares influidas por esas fuerzas políticas y sindicales, metieron al fondo del baúl de los recuerdos. No del todo, ciertamente; pese a esa deriva siguieron realizándose iniciativas proamnistía y en una de ellas, en Madrid, Arturo Ruiz fue asesinado por la banda fascista-policial de los Guerrilleros de Cristo Rey cuando participaba en una de estas manifestaciones, el 23 de enero de 1977. La reanudación de actividades armadas mortales, tanto por parte de ETA Militar como de ETA Político-Militar, fue un factor añadido a este alejamiento entre los movimientos populares de Euskadi y del resto del Estado, pero, sin duda, un factor sólo añadido.

En Euskal Herria se fueron constituyendo, pueblo a pueblo, desde enero de 1976, las Gestoras Pro-Amnistía cuya influencia social llegó a ser impresionante. A comienzos de 1977, entre el 26 de febrero y el 6 de marzo, convocaron la primera “Semana proamnistía” que tuvo tan amplio apoyo popular como represión policial. Pero parcialmente logró objetivos y el 11 de marzo el Gobierno aprobó una ampliación de la amnistía a 74 miembros de ETA, entre quienes se encontraban ya condenados por “terrorismo”. Más tarde adoptó la resolución de “extrañar” (enviar fuera de las fronteras españolas) a 15 miembros de ETA acusados de “delitos de sangre”. La reacción de estos fue increíble: iniciaron una “Marcha por la Libertad” que en 48 jornadas les llevó a finales de agosto hasta las campas de Arazubia en Iruña-Pamplona donde —según los datos del diario *El País*— 100.000 personas les recibieron.

Entre el 8 y el 15 de mayo se convocó la segunda “Semana proamnistía”. Fue el acontecimiento decisivo. Los primeros días se celebraron concentraciones y manifestaciones diversas, con una fuerte represión policial. Partidos políticos y organizaciones sindicales convocaron una “Jornada de lucha” para el día 12. El seguimiento fue muy grande y la policía pasó a utilizar fuego real contra los manifestantes. Rafael Gómez Jáuregi cayó abatido por disparos de la Guardia Civil en Rentería (Gipuzkoa). Para el día 13 la huelga era ya general; los días siguientes hubo otras seis personas muertas y decenas de heridas

y detenidas. El mismo escenario se mantuvo hasta el día 16, un día más de la inicial convocatoria. La represión no paró la movilización.

Desde Euskal Herria se llamó a extender al conjunto del Estado español la convocatoria de Huelga General del 16 de mayo. CC OO y el recién legalizado PCE se opusieron a ello, con esta terrible declaración del líder sindical Marcelino Camacho: “En el momento actual, cuando las libertades son todavía frágiles, creemos que el objetivo fundamental de la clase obrera es consolidar y desarrollar las libertades. Toda actuación que venga a desestabilizar es contraria a la clase obrera” (Delkader, 1995, p. 225). En diversas ciudades del Estado español se produjeron encerronas y concentraciones solidarias, pero la actitud de CC OO y el PCE fue determinante para que esa solidaridad fuese débil y encauzada.

Tras esta función de limitar y contener la movilización y la politización social, el debate parlamentario y la posterior aprobación de la Ley de Amnistía en octubre de ese mismo año, iba a ser el añadido de estar al servicio de la estrategia reformista de Suárez. La citada ley aplicaba expresamente la amnistía a: “Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta ley” (y a) “los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”. La cacareada “ejemplar transición española a la democracia” borraba así las responsabilidades históricas de la criminal historia del franquismo.

En el debate parlamentario el portavoz del Grupo Parlamentario Comunista, Camacho Zancada comenzó afirmando que la Ley era resultado de “una política coherente y consecuente que comienza con la política de reconciliación nacional de nuestro Partido, ya en 1956”. Y se pregunta: “¿Cómo podríamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros, si no borráramos ese pasado de una vez para siempre?”. Por ello la amnistía era para el PCE el único camino que “puede cerrar ese pasado de guerras civiles y de cruzadas” o, dicho con otras palabras, con esta Ley “hemos enterrado nuestros muertos”. Xabier Arzallus, en nombre del Grupo Parlamentario de las Minorías Catalana y Vasca, decía que esa Ley “no es un acto que atañe a la política (...). Es simplemente un olvido (...) una amnistía de todos para todos, un olvido de todos para todos”, a lo que, por si no lo hubiera dejado claro, añadía: “Olvidemos, pues, todo”. Txiki Benegas, que se estrenó ese día en actuación parlamentaria en nombre del PSOE, explicó después, en declaraciones al diario *El País* del 6 de agosto de 1995: “La única ley de punto final que ha habido la hicimos en octubre de 1977 los demócratas para los franquistas. En ese año decidimos no pedir ninguna responsabilidad referida a cuarenta años de dictadura, para intentar, de una vez por todas, la reconciliación”.

La Liga —y Moro como parte de ella— cometieron, sin duda, errores importantes de apreciación en algunos de sus análisis y de sus propuestas en ese periodo que fue del *tardofranquismo* a la *transición*. Pero tuvieron toda la razón al enfocar su actividad a favor de la ruptura democrática radical del franquismo mediante un proceso creciente y politizado de huelgas (la estrategia de la HG) y también en combatir por todos los medios la estrategia pactista sostenida, en particular, por el PSOE y el PCE.

Petxo Idoyaga es miembro del Consejo Asesor de *VIENTO SUR*.

Bibliografía citada

- Delkader, E. (1995) “Las primeras elecciones libres”. En S. Juliá, J. Pradera y J. Prieto (eds.) *Memoria de la transición*. Madrid: Taurus.
- Romero, M. (1974) “Levantar la bandera proletaria”. *Inprecor*, junio.
- (2007) “El trotskismo de la Liga”. Epílogo en D. Bensaïd: *Trotskyismos*. Barcelona: El Viejo Topo. Disponible en <http://vientosur.info/spip.php?article8776>.